



Estimados y estimadas

Convencionales Constituyentes

Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral

PRESENTE

Desde el Colegio Médico de Chile hemos seguido de cerca el trabajo realizado por la Convención Constitucional. Así es como en el mes de diciembre de 2021 expusimos ante la Comisión de Derechos Fundamentales de la Convención Constitucional nuestra propuesta “Once elementos a considerar en la nueva Constitución, desde una perspectiva sanitaria”.

En esta propuesta incluimos también la necesidad de consagrar en el texto constitucional la posibilidad de que el legislador establezca un control ético efectivo en el ejercicio de las profesiones universitarias, a cargo de los respectivos colegios profesionales, como ocurre en la inmensa mayoría de los países occidentales y como aconteció en Chile hasta la entrada en vigencia de la Constitución de 1980, que privó a estas organizaciones de tales facultades. En efecto, a cualquier profesional que opte hoy en día por prescindir de todo miramiento ético, basta con no colegiarse para obrar impunemente.

El control ético en el ejercicio de la Medicina constituye una necesidad imperiosa para la adecuada satisfacción de las necesidades sociales. Pensemos en el daño ocasionado a pacientes por profesionales inescrupulosos que, por motivos puramente económicos, realizan intervenciones estéticas sin tener las competencias para ello, o venden licencias sin una patología que las justifique. Las transgresiones a la ética profesional ponen en peligro la vida y la salud de las personas, pero también dañan gravemente la confianza pública que la sociedad ha depositado en estos profesionales, valores cuya protección compete al Estado.

Es por ello que venimos a solicitar que pueda volver a ser propuesto en el pleno el artículo que permite que sean los colegios profesionales los encargados de velar por el ejercicio ético de sus miembros.

Tenemos nuestras esperanzas puestas en el trabajo de las y los convencionales y estamos comprometidos con el buen resultado de éste. Nuestro ánimo es totalmente colaborativo, con miras a obtener los mejores resultados y aprovechar esta oportunidad histórica para conseguir la anhelada tuición ética.

Esperamos que nuestra solicitud tenga buena acogida.

Atte.

**MESA DIRECTIVA NACIONAL
COLEGIO MÉDICO DE CHILE**

Santiago, 27 abril de 2022
Presidencia N°240/22